

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 12-05-2022 bajo el Repertorio 4607.

Firmado electrónicamente por CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CACERES, Notario Suplente de la 7ª Notaria de Santiago, a las 15:58 horas del día de hoy.

Santiago, 13 de mayo de 2022

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.cbrchile.cl y/o www.notariasantos.cl con el siguiente código: 20220513140641JI





MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 7ª NOTARÍA
Agustinas 1161 - ENTREPISO
E-mail jibarra@notariasantos.cl
SANTIAGO DE CHILE

REPERTORIO N° 4.607 – 2.022.-

Prot. N° 401.-

OT. N° 9.851.-

PROTOCOLIZACION

MODIFICACIÓN DE BASES DE PROMOCIÓN

“INMOBILIARIA PLACILLA SpA” Y OTRAS

En Santiago de Chile, a **doce días del mes de Mayo del año dos mil veintidós**, ante mí, **CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CÁCERES**, abogado, Notario Público Suplente de la Séptima Notaría de Santiago de la Titular doña **MARÍA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ**, designado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, según consta en Decreto número ciento treinta y cinco guión dos mil veintidós, de fecha trece de Abril del año dos mil veintidós, con oficio en calle Agustinas número mil ciento sesenta y uno, entrepiso, comuna y ciudad de Santiago, comparece: don **JORGE ENRIQUE IBARRA ORTÍZ**, chileno, soltero, ingeniero, cédula de identidad número **trece millones cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco guión siete**, con domicilio para éstos efectos en calle Agustinas número mil ciento sesenta y uno, entre piso, comuna y ciudad de Santiago, mayor de edad a quién conozco por haberme acreditado su identidad con su cédula respectiva, y expone: Que ha solicitud del abogado don Rodrigo Villavicencio, Protocolizo un documento compuesto por **dos hojas** y que lleva como título **“MODIFICACIÓN DE BASES DE PROMOCIÓN”** de **“INMOBILIARIA PLACILLA SpA” y Otras**. Dicho documento queda anotado en el libro de repertorio con el número **cuatro mil seiscientos siete**, siendo agregado al final de mis registros de instrumentos Públicos con esta misma fecha bajo el número **cuatrocientos uno**. En comprobante y previa lectura firma el compareciente. Se da copia. Doy fe. ↗

JORGE ENRIQUE IBARRA ORTÍZ

C.I. N° 13.047.435-7



20220513140641JI

Para verificar este documento ingrese a
www.notariasantos.cl ó www.cbrchile.cl

Código de Verificación: 20220513140641JI



MODIFICACIÓN DE BASES DE PROMOCIÓN

En Santiago, a 30 de abril de 2022, comparecen: **Inmobiliaria Placilla SpA**, RUT N° 76.532.530-7, **Inmobiliaria Constantino SpA**, RUT N° 76.594.454-6, **Inmobiliaria Curiñanca SpA**, RUT N° 76.817.858-5, **Inmobiliaria Roberto Espinoza SpA**, RUT N° 76.754.238-0, **Inmobiliaria Armas Oriente SpA**, RUT número 76.310.701-9, **Inmobiliaria Victoria SpA**, RUT 76.538.755- 8, **Inmobiliaria Santiago Arata SpA**, RUT N° 76.550.016-8; **Inmobiliaria Armas Capital Estoril SpA**, RUT N° 76.130.352-K, todas debidamente representadas por don José Manuel Pazos Michell, cédula de identidad N° 14.119.375-9y don Rodrigo Gabor López, cédula de identidad número 8.820.056-k, todos con domicilio para estos efectos en Avenida Manquehue Sur N° 1220, comuna de Las Condes, exponen:

PRIMERO: Antecedentes

1. Mediante instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 2021, Inmobiliaria Roberto Espinoza SpA, debidamente representada, otorgó las bases de la promoción "Amarramos la Tasa de Interés", para el proyecto "STGO³", con vigencia desde el día 15 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 inclusive.
2. Mediante instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 2021, Inmobiliaria Constantino SpA, debidamente representada, otorgó las bases de la promoción "Amarramos la Tasa de Interés", para el proyecto "Constantino 141", con vigencia desde el día 15 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 inclusive.
3. Mediante instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 2021, Inmobiliaria Victoria SpA, debidamente representada, otorgó las bases de la promoción "Amarramos la Tasa de Interés", para el proyecto "Abtao", con vigencia desde el día 15 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 inclusive.
4. Mediante instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 2021, Inmobiliaria Armas Capital Estoril SpA, debidamente representada, otorgó las bases de la promoción "Amarramos la Tasa de Interés", para los proyectos "Estoril Capital" y "Estoril Black", con vigencia desde el día 15 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 inclusive.
5. Mediante instrumento privado de fecha 01 de diciembre de 2021, Inmobiliaria Placilla SpA, debidamente representada, otorgó las bases de la promoción "Campaña "Kits



Inversionistas””, para el proyecto “Vínculo Central”, con vigencia desde el día 01 de diciembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 inclusive.

6. Mediante instrumento privado de fecha 01 de octubre de 2021, Inmobiliaria Constantino SpA, debidamente representada, otorgó las bases de la promoción “Campaña “Kits Inversionistas””, para el proyecto “Constantino 141”, con vigencia desde el día 01 de octubre de 2021 al 30 de abril de 2022.
7. Mediante instrumento privado de fecha 01 de octubre de 2021, Inmobiliaria Curiñanca SpA, debidamente representada, otorgó las bases de la promoción “Campaña “Kits Inversionistas””, para el proyecto “Plaza San Miguel”, con vigencia desde el día 01 de octubre de 2021 al 30 de abril de 2022.
8. Mediante instrumento privado de fecha 01 de octubre de 2021, Inmobiliaria Roberto Espinoza SpA, debidamente representada, otorgó las bases de la promoción “Campaña “Kits Inversionistas””, para el proyecto “STGO³”, con vigencia desde el día 01 de octubre de 2021 al 30 de abril de 2022.
9. Mediante instrumento privado de fecha 01 de octubre de 2021, Inmobiliaria Armas Oriente SpA, debidamente representada, otorgó las bases de la promoción “Campaña “Kits Inversionistas””, para el proyecto “Modo”, con vigencia desde el día 01 de octubre de 2021 al 30 de abril de 2022.
10. Mediante instrumento privado de fecha 01 de octubre de 2021, Inmobiliaria Victoria SpA, debidamente representada, otorgó las bases de la promoción “Campaña “Kits Inversionistas””, para el proyecto “Abtao”, con vigencia desde el día 01 de octubre de 2021 al 30 de abril de 2022.
11. Mediante instrumento privado de fecha 01 de octubre de 2021, Inmobiliaria Santiago Arata SpA, debidamente representada, otorgó las bases de la promoción “Campaña “Kits Inversionistas””, para el proyecto “Ciclo Alameda”, con vigencia desde el día 01 de octubre de 2021 al 30 de abril de 2022.

SEGUNDO: Modificación bases de promoción “Amarramos la Tasa de Interés”

Por el presente instrumento, Inmobiliaria Constantino SpA, Inmobiliaria Roberto Espinoza SpA, Inmobiliaria Victoria SpA e Inmobiliaria Armas Capital Estoril SpA, todas debidamente representadas, vienen en modificar el plazo de vigencia de las bases de promoción



“AMARRAMOS LA TASA DE INTERÉS”, ya singularizadas, en el sentido de extender su vigencia hasta el día 30 de septiembre de 2022 inclusive. En todo lo no modificado se mantienen plenamente vigentes los términos y condiciones indicados en ellas.

TERCERO: Modificación bases de promoción “Campaña “Kits Inversionistas””.

Por el presente instrumento, Inmobiliaria Placilla SpA, Inmobiliaria Constantino SpA, Inmobiliaria Curiñanca SpA, Inmobiliaria Roberto Espinoza SpA, Inmobiliaria Armas Oriente SpA, Inmobiliaria Victoria SpA e Inmobiliaria Santiago Arata SpA, todas debidamente representadas, vienen en modificar el plazo de vigencia de las bases de promoción “CAMPAÑA “KITS INVERSIONISTAS””, ya singularizadas, en el sentido de extender su vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2022 inclusive. En todo lo no modificado se mantienen plenamente vigentes los términos y condiciones indicados en ellas.

Código de Verificación: 20220513140641JI



Doc ID: 62236991

Rodrigo Gabor Lopez 05/11/2022 13:49



Rodrigo Gabor López

Doc ID: 62236991

Jose Pazos Michell 05/06/2022 15:36



José Manuel Pazos Michell

pp. Inmobiliaria Placilla SpA
pp. Inmobiliaria Constantino SpA
pp. Inmobiliaria Curiñanca SpA
pp. Inmobiliaria Roberto Espinoza SpA
pp. Inmobiliaria Armas Oriente SpA
pp. Inmobiliaria Victoria SpA
pp. Inmobiliaria Santiago Arata SpA
pp. Inmobiliaria Armas Capital Estoril SpA